



Bogotá, D.C., 30 de octubre de 2025

Señor
David Oviedo
Representante Legal
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.
Correo: jorge.perezca@telefonica.com
Ciudad

Asunto: Reiteración solicitud de firma del informe final y ampliación de póliza – Contrato No. 649-2023

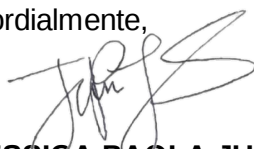
Respetado señor Oviedo:

En atención a lo conversado previamente y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 11 y 60 de la Ley 80 de 1993, así como lo previsto en el Decreto 1082 de 2015 respecto del proceso de liquidación contractual, me permito reiterar la solicitud para que se adelante, a la mayor brevedad posible, la suscripción del informe final por parte del apoderado actual y la ampliación de la póliza de cumplimiento correspondiente al Contrato No. 649-2023, documentos indispensables para la formalización del trámite de liquidación del contrato.

De acuerdo con la normativa vigente, la entidad contratante debe adelantar la liquidación del contrato dentro de los plazos legales, razón por la cual se solicita que la documentación requerida sea remitida a más tardar el día miércoles 5 de noviembre de 2025, con el fin de evitar el inicio del trámite de liquidación unilateral conforme a lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y las disposiciones reglamentarias aplicables.

Agradezco su atención y colaboración para dar cumplimiento a las obligaciones derivadas del contrato y a los procedimientos administrativos que garantizan el adecuado cierre del mismo. Quedo atenta a cualquier observación o información adicional que se requiera.

Cordialmente,



JESSICA PAOLA JULIO SERRANO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

NOMBRE, CARGO O CONTRATO		FIRMA
Elaboró:	Andrea Fernández Cifuentes /SAF	AFC
Revisó	Carol Sanchez Ortiz /SAF	CSO.

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No 27 - 00. Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

GD-P3-F18_V12